

00515

ORD.: N° \_\_\_\_\_ / G N° 6521

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que  
modifica delegación de facultades  
Solicitud de Acceso a la Información Pública  
AN002T0002137, de 17/12/2018

MAT.: Traslada derecho de oposición

SANTIAGO,

DE : SR. ENOC ARAYA CASTILLO  
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

A : SRA. JOSELIN OLIVARES ERAZO

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Por la presente respetuosamente, y en Virtud de los Artículos 8 y 19 de la Constitución de La Republica de Chile, y el título IV de la ley sobre acceso a la información pública, en especial a los artículos 10, 11, 12, 13, 14 y demás pertinentes de la ley mencionada, por poder y derecho que me confiere la constitución, solicito por la presente copia del Ingreso SUBTEL nro. 94.256 de 26.06.2018, realizado por HUGHES DE CHILE SPA R.U.T. N°76.780.486-5*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que los documentos por usted requerido corresponden a antecedentes de un procedimiento aun no finalizado por tanto se niega temporalmente el acceso a dicha información esto en atención al Artículo 21.- *Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.*”

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**ENOC ARAYA CASTILLO**  
Jefe División Concesiones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel